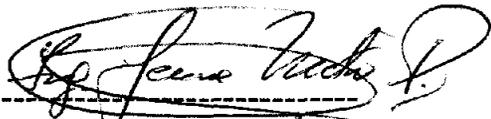


**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TECNOMANIA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2016**

Señores accionistas :

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas NIIF vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No se realizó ningún movimiento o variación en el activo, pasivo y patrimonio, por cuanto se encuentra sin actividad, tal como lo demuestran los estados financieros, al 31 de diciembre del 2016.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto, éstos son solventados por los propios accionistas..
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados, con las nuevas aplicaciones NIIF.
- Por tal motivo, el suscrito **Comisario**, les confiere la correspondiente certificación legal a los estados financieros del 2016, de la compañía TECNOMANIA S. A.

Atentamente,



Ing. Jaime A. Nieto Panta
Ced. No. 0915638795
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2017